Barranquilla, noviembre 30 de 2022

Doctor
LUIS EDUARDO RESTREPO SALCEDO
Director- Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico

Asunto: Solicitud de Terminación y Liquidación Bilateral del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 20220223

A través de la presente, solicito muy amablemente sea realizada la terminación y liquidación Bilateral del contrato de Prestación de Servicios No. 20220223 suscrito entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO – INDEPORTES y KEVIN JOSE OLIVEROS SUAREZ, basado en las siguientes consideraciones:

1. Que, el día 11 de agosto de 2022 fue suscrito contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión entre el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico y el señor Kevin Jose Oliveros Suarez, cuyo objeto contractual es la *"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO"*

2. Que, el plazo de ejecución fue establecido *"hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución"* y el valor del contrato fue estipulado en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000).

3. Que, fue recibido comunicado suscrito por el señor KEVIN JOSE OLIVEROS SUAREZ en el cual manifiesta que *"no me es posible ejecutar el contrato por razones de índole personal, por tanto, no podré prestar mis servicios al Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico"*

4. En consecuencia y, en mi condición de supervisor, emito concepto favorable y solicito sea realizada la terminación y liquidación bilateral del contrato de Prestación de Servicios No. 20220223.

Atentamente,

JOSE DAVID VECINO MARTINEZ
Supervisor – Profesional Especializado
Indeportes Atlántico